



## AVISO

**21 de enero de 2016**

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN DE AUTO DE ARCHIVO DE PROCESO DISCIPLINARIO 2014-127

La suscrita Supernumeraria de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía de Manizales, publica el presente AVISO en cumplimiento del artículo 69 y subsiguientes de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se ha podido hacer envío de comunicación de Auto de Archivo de Proceso Disciplinario número 2014-127, obrando en el plenario dos constancias secretariales de llamadas telefónicas, sin que se haya obtenido respuesta.

Para los efectos se inserta el contenido de la comunicación:

**"C.D.I. 1298/2015 – J.C.O.V**

*Manizales, martes 29 de diciembre de 2015*

Señor(a)

**LINA MARIA VALRENCIA RAMIREZ**

Carrera 12 NUMERO 46-23

Manizales

Referencia: **PROCESO 2014-127 (AL RESPONDER FAVOR CITAR ESTE NÚMERO)**

*Cordial Saludo,*

*Me permito informarle que dentro del proceso disciplinario de la referencia adelantado en contra de RICARDO A RINCON JIMENEZ Inspector de Policía para la época de los hechos, como consecuencia de queja formulada por usted, este Despacho ordenó su Archivo Definitivo.*

*Así mismo, se le informa que contra la presente decisión procede el recurso de APELACIÓN ante el señor Alcalde, el cual deberá interponer y sustentar por escrito ante esta Oficina en el término de tres (3) días contados a partir de los cinco (5) siguientes a la fecha de entrega de la presente comunicación, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 90, en concordancia con los artículos 109, 110 y 115 de la Ley 734 de 2002.*

*La presente comunicación se entenderá surtida una vez hayan transcurrido cinco (5) días contados a partir de la fecha de su entrega a la oficina de correspondencia.*

*Agradecimientos de antemano.*

*Atentamente,*



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3



CONTINUACIÓN DE DOCUMENTO

**JENNY CONSTANZA OSORIO VELEZ**

Directora Administrativa

Oficina de Control Disciplinario Interno"

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente **AVISO** por medio del cual se notifica la decisión se fija por el término de cinco días en lugar visible al público de las instalaciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno, ubicada en la **CALLE 19 NUMERO 21-44, PROPIEDAD HORIZONTAL CAM, PISO 10**, y en la página web de la Alcaldía de Manizales

### FIRMA

**LIBIA ESPERANZA OSPINA WALKER**

Supernumeraria

*(Original firmado)*

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el presente **AVISO** el día 27 de enero, por cuanto han transcurrido los cinco días de que trata el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, en consecuencia queda surtida la comunicación exigida por el artículo 109 de la ley 734 de 2002 aquí relacionada.

### FIRMA

**LIBIA ESPERANZA OSPINA WALKER**

Supernumeraria

*(Original Firmado)*



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3



ALCALDÍA DE  
MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



EC 2888-1



OP 088-1



CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3